

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones básicas de fabricación

Familia Profesional **Fabricación Mecánica**
Nivel **1**
Código **ECP0087_1**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PRE/2052/2015**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar útiles, herramientas, máquinas y equipos para procesos de fabricación, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IC1.1 Los planos y especificaciones técnicas se interpretan según las normas de representación gráfica, obteniendo la información requerida para el proceso.

IC1.2 Las zonas de trabajo de su responsabilidad se mantienen en limpias y ordenadas, permitiendo el desarrollo del proceso en condiciones de seguridad.

IC1.3 Los medios, herramientas y equipos que se van a utilizar se mantienen en las condiciones de uso establecidas, garantizando la calidad de las operaciones.

IC1.4 Las máquinas, hornos y herramientas se preparan según procedimientos y parámetros establecidos.

EC2 Operar equipos y herramientas de procesos básicos de fabricación, para obtener productos de fabricación mecánica, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IC2.1 Las operaciones de fabricación se realizan atendiendo al procedimiento establecido, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

IC2.2 Los equipos y herramientas se regulan, ajustando los parámetros de fabricación en función de los datos establecidos.

IC2.3 La herramienta y maquinaria del taller, una vez usada, se limpia y almacena teniendo en cuenta las condiciones de mantenimiento.

EC3 Alimentar y descargar las máquinas, hornos o sistemas automáticos para la realización de operaciones de mecanizado, tratamiento o fundición, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IC3.1 Los procesos automáticos de mecanizado, tratamiento o fundición se alimentan y descargan según procedimientos establecidos.

IC3.2 Los parámetros de operación se ajustan en función de las instrucciones recibidas.

IC3.3 Los procesos automáticos se vigilan, comprobando su correcto funcionamiento y deteniendo el sistema ante cualquier anomalía que ponga en riesgo la calidad del producto o la integridad del sistema o personas.

EC4 Verificar las piezas obtenidas, para comprobar la calidad de las mismas, utilizando los instrumentos básicos de medida y control.

IC4.1 Las piezas que se deben verificar se preparan, eliminando las rebabas y limpiando las superficies, siguiendo los procedimientos establecidos.

IC4.2 La calibración de los instrumentos de verificación se comprueba para asegurar la exactitud de la medida.

IC4.3 La verificación se realiza utilizando el equipo requerido en función de las características de la pieza, siguiendo procedimientos establecidos.

IC4.4 El producto se valida en función de la verificación realizada y atendiendo a los estándares de calidad establecidos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Instrumentos de medida y verificación (metro, pie de rey, micrómetro, calibres, goniómetros, básculas de pesada, pirómetro, entre otros). Máquinas herramientas manuales (taladradora, MH de segundas operaciones, roscadora, curvadora, plegadora, punzonadora, prensas, remachadoras, pulidoras, desbarbadoras, entre otras). Máquinas herramientas automáticas (tornos, centros de mecanizado, rectificadoras, prensas, líneas transfer, SFF, entre otras). Herramientas manuales de mecanizado (sierras, limas, machos de roscar y terrajas). Sistemas de carga y transporte. Hornos de fusión. Cucharas de trasvase. Moldes y machos. Maquinaria de inyección.

Información utilizada o generada

Planos de fabricación Procesos de trabajo Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente Procedimientos de metrología.